Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES"

ID Nº 277681

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de julio del año dos mil catorce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí - 3er. Piso, se procede a la Evaluación correspondiente a la Contratación Directa "Contratación de Servicio de Impresiones", con la asistencia del Lic. Luis Aníbal Figueredo, en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, la Lic. María Celeste Sandoval Gaona, Directora Administrativa, el Abg. Carlos María Ruiz G., Director de la U.O.C., y Carmen Campuzano, designada como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las firmas SERIGRAF S.R.L., GRAFICA EMPRESARIAL ZAMPHIROPOLOS S.A., TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L. GRAFICA MONARCA S.R.L. ARTES GRAFICAS GM S.R.L., cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 03 de julio de 2014, a las 10:15 horas.----------

Las firmas que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido fueron: DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ, ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.----------

Acto seguido, se procede a la evaluación respectiva: ----------

1) Económica:

a) DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ

Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido
1	82121507-011	SOBRES PARA LIQUIDACIÓN DE SALARIOS	Unidad	Evento	**1.000.000**	99	99.000.000
Precio Total de la Oferta							**99.000.000**

b) ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	82121507-011	SOBRES PARA LIQUIDACIÓN DE SALARIOS	Unidad	Evento	**1.000.000**	120	120.000.000
Precio Total de la Oferta							**120.000.000**

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

LIC. MA. CELESTE SANDOVAL GAONA, DIRECTORA
DIRECCION ADMINISTRATIVA - D.G.A.F.
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

c) TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido
1	82121507-011	SOBRES PARA LIQUIDACIÓN DE SALARIOS	Unidad	Evento	**1.000.000**	64.9	64.900.000
Precio Total de la Oferta							**64.900.000**

Que, la oferta presentada por la firma TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L., corresponde a la más baja, pero la misma ha cotizado en decimales, siendo que nuestra moneda nacional no establece decimales. Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 936/09, *"Por la cual se Prohíbe la Utilización de Decimales en Precios Unitarios y Totales de las Ofertas, cuando fueren formuladas en Moneda Local"*, en su Art. 1º que dice: "*Prohibir la utilización de decimales en los precios unitarios y totales que componen las ofertas formuladas en moneda local.*", también hay que considerar el Dictamen Nº 427 de fecha 14 de noviembre de 2008, emanado de la Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda (MH), que en el mismo concluye que *"...las ofertas deben ser realizadas en cifras redondas utilizando al efecto, papel moneda que se halle en circulación, dado que las pequeñas diferencias que pudieran eventualmente hacer con la utilización del décimo y/o céntimo, podrían dar lugar a injustas competencias y a la imposibilidad de materializarlo fácticamente...".*----------

Que, por todo lo expuesto precedentemente no se podrá aceptar la oferta presentada por la firma TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L., y por tal motivo el mismo es rechazada.

Que, la segunda oferta más baja corresponde a la presentada por la firma DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ, motivo por el cual se procede a la verificación documental:

2) <u>Documental:</u>

Que, revisado las documentaciones presentadas por la empresa MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ, se resolvió enviar nota en fecha 10/07/2014 solicitando lo siguiente:

a) Documentos exigidos en el punto b) Capacidad Financiera de la Carta de Invitación. (Copia de los balances de los últimos 3 (tres) años 2011/2012/2013.

b) Documento exigido en el punto c) Capacidad Técnica de la Carta de Invitación (Declaración Jurada de Poseer Capacidad de Suministro en cantidad y tiempo solicitado).

c) Documentos exigidos en el punto d) Experiencia de la Carta de Invitación (Declaración Jurada del Oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 años, contado desde su constitución legal.

Que, dichas documentaciones solicitadas, deberán remitirse en el perentorio plazo de 24 (veinte y cuatro) horas hábiles de haberse recepcionado la nota respectiva.

Que, la mencionada empresa ha recepcionado la nota enviada en fecha 15/07/2014, a las 14:37 horas.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

LIC. MA. CELESTE SANDOVAL GAONA, DIRECTORA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - D.G.A.F.
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Que, en fecha 16/07/2014, a las 14:25 horas, se ha recepcionado la nota en tiempo y forma, enviada por la empresa DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ, en donde remiten lo solicitado.

Por tal motivo, se procede a la continuidad de la evaluación de los documentos de dicha empresa.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ**	
	Cumple	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	

II. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**	**DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ**	
	Cumple	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple según Constancia SIPE Nº 1305250	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple según Constancia SIPE Nº 1305250	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple según Constancia SIPE Nº 1305250	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple según Constancia SIPE Nº 1305250	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	- -	-

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

LIC. MA. CELESTE SANDOVAL GAONA, DIRECTORA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - D.G.A.F.
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Según Constancia SIPE Nº 1305250	
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	-	-

V. Otros Documentos.	DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ	
	Cumple	No Cumple
Copia de los Balances de los últimos 3 (tres) años 2011/2012/2013.	No Aplica. Tributa - IRPC	
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple	
Declaración Jurada del Oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 años, contado desde su constitución legal.	Cumple	
Copia de contratos ejecutados de servicios iguales a lo solicitado, por montos o volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total ofertado para el presente llamado, dentro de los años 2011, 2012 y 2013. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se calculara por cada año de los últimos 3 (tres) años.	Cumple	

3) Análisis de la Capacidad Financiera:

Con relación al análisis de la Capacidad Financiera de la empresa DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ, la misma tributa como Pequeño Contribuyente, y se menciona lo que según la Nota de fecha 16 de julio de 2014, en donde manifiesta que en base al pedido realizado de remitir copia de los Balances de los últimos 3 (tres) años 2011/2012/2013, que: *"En este caso solo contamos con Formulario 106 por pertenecer al IRPC"*, así mismo, presente copia de los Formularios 106 IRPC de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Que en su Constancia de SIPE Nº 1305250, se encuentra "Activo" su Impuesto a la Renta – Resumen de Facturación – Impuesto a la Renta Personal. Por tal motivo, siendo una empresa "Pequeño Contribuyente", la misma no es aplicable el análisis de la Capacidad Financiera.----------

Que, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, y considerando que el oferente DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ, reúne los requisitos para contratar con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Que, por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34, de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer, lo siguiente: ----------

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

LIC. MA. CELESTE SANDOVAL GAONA, DIRECTORA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - D.G.A.F.
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- Adjudicar la presente Contratación Directa "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES", a la empresa **DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ**, por un monto de Gs. 99.000.000 (guaraníes noventa y nueve millones), en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en la carta de invitación, de acuerdo al siguiente detalle:.----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido
1	82121507-011	SOBRES PARA LIQUIDACIÓN DE SALARIOS	Unidad	Evento	**1.000.000**	99	99.000.000
Precio Total de la Oferta							**99.000.000**

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

LIC. MA. CELESTE SANDOVAL GAONA, DIRECTORA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - D.G.A.F.
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas